

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10579 OPTIMUM BERLIN PROPERTY, S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 12.º de los Estatutos Sociales de la compañía de nacionalidad española denominada Optimum Berlin Property, Sociedad Anónima, y en virtud de acuerdo del Consejo de Administración de la misma, por la presente se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, que se celebrará en Barcelona, calle Córcega, 286, 1.º, puerta 2, el próximo día 8 de junio de 2.012, a las nueve horas y treinta minutos, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobar las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.011.

Segundo.- Aprobar la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.011.

Tercero.- Aprobar la gestión del Órgano de Administración de la Compañía realizada durante el ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.011.

Cuarto.- Aprobar la presentación y el depósito en el Registro Mercantil de las Cuentas Anuales de la Compañía correspondientes al ejercicio social cerrado a fecha 31 de diciembre de 2.011.

Quinto.- Reducción de capital por devolución de aportaciones, mediante la reducción del valor nominal de las acciones. Consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales.

Sexto.- Nombramiento de auditor de cuentas de la Compañía para la verificación del ejercicio 2012.

Séptimo.- Modificación del régimen de convocatoria de la Junta General de Accionistas y consiguiente modificación del artículo 12.º de los Estatutos Sociales.

Octavo.- Modificación del régimen de convocatoria del Consejo de Administración y consiguiente modificación del artículo 21.º de los Estatutos Sociales.

Noveno.- Ratificación de la creación de la página web de la Compañía.

Décimo.- En su caso, cese y nombramiento de Consejeros.

Undécimo.- Delegar facultades para ejecutar los acuerdos que se adopten.

Duodécimo.- Ruegos y preguntas.

Decimotercero.- Aprobar, en su caso, el Acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el citado artículo 12.º de los Estatutos Sociales de la Compañía, los señores Accionistas podrán obtener, de forma

inmediata y gratuita, el texto íntegro de todos los documentos y/o informes emitidos por el Consejo de Administración que han de ser sometidos a su aprobación, así como el de solicitar la entrega o el envío de dichos documentos.

Barcelona, 3 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración BMB Investment Management Partners, Sociedad Limitada, debidamente representada por don Josep Borrell Daniel.

ID: A120029745-1